



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE DIFUSIÓN MÓVIL DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

PRIMERA.- NECESIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO

La aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Entre otras medidas, se simplifican los mecanismos de acceso a la administración electrónica por parte del ciudadano haciendo su uso más sencillo y flexible.

Existe, por tanto, una cierta obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.

La adquisición del equipamiento que se detalla en la presente licitación se dirige precisamente a la apertura de nuevas vías de comunicación ciudadana, mediante la difusión de contenidos audiovisuales a través de los diferentes medios de comunicación sociales.

Uno de los objetivos marcados por este Ayuntamiento es la definición de una estrategia de Participación que acerque la administración a la ciudadanía. Para ello se pretende implicar a la ciudadanía en un Gobierno abierto, accesible y participativo.

Por ello surge la necesidad de adquirir un sistema de realización y transmisión móvil que permita a través de contenidos audiovisuales acercar toda la información y eventos de interés público. El material suministrado atenderá las siguientes necesidades:

1. Realización y grabación móvil de eventos en los estándares broadcast de última generación.
2. Codificación/decodificación portátil de video/audio para la transmisión de eventos en los estándares broadcast de última generación.

FEDER

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa





AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

SEGUNDA.-REQUERIMIENTOS DE LOS EQUIPOS.

1. Sistema móvil completo de realización en HD para producciones audiovisuales en directo que cuente con :
 - Entradas y salidas SDI/HDMI.
 - Selector de señal y panel control integrado.
 - Mezclador de video físico y panel de control integrado.
 - Visualización simultánea de señales.
 - Generador de gráficos y efectos digitales.
 - Consola de audio profesional.
 - Grabador compacto y portátil que permita almacenar imágenes ProRes en tarjetas de memoria comunes y reproducirlas.
 - Intercom inalámbrico.
 - Monitores para referenciar señales de video y audio.
 - Flightcase móvil a medida para alojamiento y transporte de todo el sistema y complementos.
 - Snake de 100 metros de video/audio para interconexiones con enrollador y transporte, incluyendo cableado accesorio para extensiones.

El suministro incluirá la puesta en marcha, instalación y configuración de los equipos, así como la formación necesaria al personal técnico encargado de su uso.

2. Sistema de codificación/decodificación móvil de video/audio compacto de alta calidad, que transmita a través de múltiples conexiones (3G / 4G / LTE-A / 5G, Wi-Fi, Ethernet, satélite portátil, etc) desde cualquier ubicación y en movimiento, permitiendo agilidad y versatilidad con baja latencia. La codificación deberá ser dual e híbrida (hardware y software), adaptándose automáticamente al modo de captura seleccionado y proporcionando un rendimiento óptimo incluso en escenarios de baja tasa de bits. Dispondrá de audio multicanal y la posibilidad de intercomunicación simultánea, contando con un interfaz de pantalla de fácil operación. Posibilidad de carga y alimentación desde la propia ENG.

El suministro incluirá la puesta en marcha, instalación y configuración de los equipos, así como la formación necesaria al personal técnico encargado de su uso.

TERCERA.-PRESUPUESTO

FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa





AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

El precio base de licitación de este suministro, implantación y formación asciende a la cantidad de 30.000 euros (IVA incluido).

La adquisición del material se cofinanciará a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Según la descripción del presupuesto municipal, correspondería aplicar a la partida 9272-62604 - EDUSI: adquisición sistema de difusión móvil.

CUARTO.-PLAZO DE ENTREGA

La previsión de suministro, implantación y formación tiene una duración de 30 días a partir de la firma del contrato con la empresa adjudicataria.

QUINTA.- RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

El importe de este contrato contempla durante el periodo de garantía de los equipos suministrados, la resolución de incidencias surgidas del uso, posibles adaptaciones técnicas y la sustitución de los mismos en caso de deficiencia o fallo.

SEXTA.- PENALIZACIÓN.

Es una obligación esencial. El retraso de 15 días en las entregas marcadas, supondrá una penalización del 20% de contrato. Un retraso de 1 mes será causa para la resolución del contrato.

SEPTIMA.- CASUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESENCIALES.

La empresa adjudicataria atenderá, documentalmente, cuantas cuestiones técnicas solicite el Ayuntamiento de Ciudad Real. El no cumplimiento reiterado, previo apercibimiento, será causa para la resolución del contrato.

Si tras la puesta en marcha, en las pruebas que realice el Ayuntamiento, los técnicos municipales consideraran que los equipos suministrados no se ajustan a lo exigido en el pliego y firmado en el contrato, será causa para la resolución del mismo.

En Ciudad Real, a 30 de Noviembre de 2019